

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- QUE el 18 de octubre la ciudad de SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, Capital de la Provincia de Manabí, celebra su Aniversario de Emancipación Política.
- QUE la ciudad de Portoviejo cuna de ilustres ciudadanos, ha impulsado su desarrollo gracias al denodado esfuerzo de su libérrimo pueblo; y,
- QUE es deber del Congreso Nacional destacar y respaldar los hechos trascendentales de la República,

A C U E R D A

Saludar al noble PUEBLO, I. MUNICIPALIDAD E INSTITUCIONES CIVICAS DE PORTOVIEJO en su nuevo Aniversario de Independencia Política, anhelando que se mantengan siempre vigilantes por el imperio de la libertad y los derechos de Manabí y la República; y, que su trabajo creador siga vigorizando el desarrollo del Ecuador.

Publicar el presente Acuerdo por los medios de comunicación social.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del H. Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Fabian Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Mielles
SECRETARIO GENERAL